



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

36

Dieciocho de marzo del dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0276.

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2018 00062 00

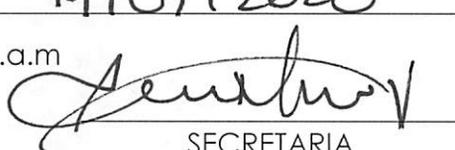
Teniendo en cuenta que la parte actora efectuó el emplazamiento ordenado mediante auto del 05 de febrero del 2020 en debida forma, se ordena que por secretaria se efectúe el ingreso del mismo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

4.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado N° <u>56</u> fijado en la secretaria del Juzgado el <u>14/07/2020</u> a las 8:00.a.m
 SECRETARIA